



LTAIPSLP84XXXI

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, artículo 4 y 69, además de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, artículo 3. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que por el desahogo de observaciones no se termino la dictaminación de los estados financieros.